

Santiago del Estero, 23 de noviembre del 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 094 /2017.-

Ref: Actuación FAyA N° 1008/17

Asunto: Acepta renuncia de la Ing. Ada S. Albanesi al comité Organizador de MADEZAS.-

VISTO:

La Actuación de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante actuación de referencia la Ing. Albanesi presenta su renuncia a su designación como miembro del Comité Organizador de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas por acogerse a los beneficios de la jubilación.

Que corresponde al Consejo Directivo de ésta Facultad tomar conocimiento y decidir al respecto.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre del corriente año, y se aprobó por unanimidad el mismo. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre del 2017)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: **ACEPTAR** la renuncia presentada por la Ing. Ada S. Albanesi al comité organizador de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas.

ARTICULO 2°: **AGRADECER** a la Ing. Albanesi la actividad realizada durante el tiempo de su desempeño en el cargo.

ARTICULO 3°: **COMUNICAR** y dar copia al Área de Postgrado de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias. Notificar a la Ing. Albanesi. Cumplido, archivar.

Mg. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAyA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Saigado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
UNSE